# A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

# INCONTRO S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INCONTRO S.A.**para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañias, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente estado de pèrdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2008 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Segùn lo dispone la Ley de compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía velando porque èsta se ajuste no sòlo a los requisitos sino también a la normas de una buena administraciòn.

Por las cuentas del Balance se puede apreciar que el resultado del Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008 demuestra que la compañía ha tenido una Utilidad de **$14.875,28 CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 28/100 DOLARES AMERICANOS**. Antes del 15 % de participaciones de trabajadores y del 25% del Impuesto a la Renta.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los Libros, Cuentas y Comprobantes de la Compañía **INCONTRO S.A.** he encontrado que en la preparación de la cuentas se han seguido razonablemente los principios de la contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de compañías y la Leyes Tributarias.

Ing.Com.Isabel Barragàn M.
Registro # 2408
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
Karla Bonilla
GUAYAQUIL